



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA  
FACULTAD DE QUÍMICA

FECHA: 6 de febrero de 2018  
HORA: 17:00 (2.ª convocatoria)  
LUGAR: Sala de Profesores

Asistentes (16/18 = 89%):

Aguilar Huergo, Enrique (PDI)	Álvarez Saiz, José Ramón (PDI)
Pérez Carreño, Enrique (PDI)	Borge Álvarez, José Javier (Secretario)
Cabal Naves, María Paz (PDI)	Lastra Bengochea, Elena (PDI)
López Cabana, Miguel Ángel (UTC)	Crochet, Pascale V. (PDI)
Pereiro García, Rosario (PDI)	Laca Pérez, Adriana (PDI)
Ponomar Fueyo, Alejandro (Estudiantes)	Rendueles de la Vega, Manuel (PDI)
Fernández Nava, Yolanda (PDI)	Marchante Gayón, Juan Manuel (Presidente)
García Ruíz, Iris (Estudiantes)	Seronero Llorente, Sergio (Estudiantes)
Guerrero, Arturo (Estudiante invitado)	

Excusan asistencia:

Asensio Fierro, Ignacio (Externo)	López Pérez, Esther (PAS)
-----------------------------------	---------------------------

**1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.**

Se aprueban, con correcciones menores propuestas por el Presidente de la Comisión y por el profesor Enrique Aguilar, las actas de las sesiones del 4 de mayo de 2017 y del 30 de noviembre de 2017.

**2.- Informe anual de las titulaciones (curso 2016-17).**

Los miembros de la Comisión disponían con anterioridad a la reunión de un borrador del informe propuesto para los Grados impartidos en la Facultad de Química, así como de toda la documentación de referencia (informe de la EGE, indicadores académicos, etc.).

Tras el correspondiente debate, la Comisión acuerda remitir a cada uno de los profesores del Centro los resultados de la EGE de las asignaturas que ha impartido en el curso 2016-17 incluyendo los comentarios de los estudiantes (esta última información no estaba disponible en los informes obtenidos a través de la aplicación informática) y sustituir el resumen que de esta información se había incluido en el apartado “*Evaluación de la satisfacción de los distintos*



*colectivos implicados y atención a las sugerencias y reclamaciones*” de los informes por un nuevo texto que incluya una información más genérica.

La Comisión aprueba los informes de seguimiento para el curso 2016-17 pendiente de la nueva redacción del mencionado apartado. Se acuerda asimismo que el Presidente remita por correo electrónico a los miembros de la Comisión un borrador de dicho apartado con objeto de dar su aprobación final telemáticamente.

### **3.- Traducción al inglés de los objetivos y competencias que figurarán en el SET aprobado por la Junta de Facultad.**

Los miembros de la Comisión disponían con anterioridad a la reunión de una propuesta de traducción.

La Comisión aprueba la traducción al inglés propuesta para los objetivos y competencias que han de figurar en el SET del Grado en Química, con algunas correcciones menores propuestas por el profesor Enrique Aguilar.

Con respecto al Grado en Ingeniería Química, el profesor José Ramón Álvarez solicita que la Comisión apruebe el siguiente cambio en las competencias generales:

- De *“Poseer y comprender conocimientos en Ingeniería Química a partir de la base de la educación secundaria general, a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en el estudio de la Ingeniería Química”* a *“Poseer y comprender los conocimientos en Ingeniería Química necesarios para interpretar cualquier avance realizado en la vanguardia del estudio de la Ingeniería Química”*.

La Comisión aprueba el cambio propuesto. Por otro lado, el profesor José Ramón Álvarez presenta una traducción alternativa más acorde con los requisitos de la IChemE. La Comisión aprueba la traducción propuesta por el profesor José Ramón Álvarez.

### **4.- Plan de comunicación.**

La Comisión aprueba incluir el correo electrónico de la delegación de alumnos en el apartado 2 del plan de comunicación. El nuevo documento será remitido de nuevo a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

### **5.- Solicitud de cambios en guía docente.**

El presidente de la Comisión da lectura al escrito presentado por Cristina Díaz, profesora de la asignatura “Gestión del Medio Ambiente en la Industria”, en el que solicita que *“le sea concedida la autorización para poder incorporar en el presente curso académico, y posteriores, al menos un par de visitas a empresas próximas a Oviedo, de modo que los alumnos puedan ver cómo se aplican a un entorno real, algunas de las herramientas de gestión medioambiental desarrolladas en las clases expositivas y con ello completar mejor su formación”*.

La Comisión, si bien no encuentra inconvenientes de tipo académico, considera que, en estos momentos, con el segundo semestre ya iniciado no procede una modificación en la guía docente de la asignatura dado que, entre otros aspectos:

- a) Las visitas tendrían que ser en horario lectivo y por tanto alterarían los horarios del resto de asignaturas.



- b) Se debería alterar la distribución de actividades de la asignatura en SIES para que las visitas no coincidan con las CE (e.g., sustituir horas de CE por horas de OA), lo que requiere la autorización del Vicerrectorado de Organización Académica.
- c) La consecuente modificación de la guía docente se produciría una vez que los estudiantes ya están matriculados de la asignatura, lo que no parece adecuado. Además, requeriría la autorización del Vicerrectorado de Organización Académica para poder acceder a la aplicación informática.
- d) Sería necesario concretar si la actividad es voluntaria u obligatoria y si es evaluable o no. Los estudiantes deben disponer de esta información antes de matricularse de la asignatura.

Por todo ello, la Comisión acuerda no autorizar esta solicitud para este curso académico. Sin embargo, la Comisión encuentra adecuada esta actividad por lo que recomienda a la profesora que incluya la actividad en futuros cursos planificándola con suficiente antelación.

#### 6.- Ruegos y preguntas.

El presidente de la Comisión anuncia que acudirá a una reunión de la ANECA sobre el programa AUDIT el próximo mes de marzo. Se compromete a mantener informada de la misma a la Comisión. Asimismo, muestra los cambios realizados en la página web de la Facultad de Química referentes al plan de calidad de la misma. Finalmente, anuncia su intención de iniciar una modificación de la memoria de verificación del Grado en Química para actualizarla e incorporar los cambios que se han venido implantando en los últimos cursos.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas, de lo que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Juan Manuel Marchante Gayón



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: José Javier Borge Álvarez